

06/01/2016

Antofagasta: abusó de la nieta de su pareja

Un abuelo de 52 años de edad fue formalizado por abuso sexual en perjuicio de una niña que tenía 6 años al comienzo de los abusos y que era nieta biológica de su pareja.

A.J. N.T. inició una relación con una mujer que tenía una nieta y sin que nadie lo advirtiera comenzó a hacer tocaciones a la menor las que se prolongaron entre los 6 y los 8 años.

Así cuando la abuela iba de visita con su pareja, esta aprovechaba cualquier descuido para hacer tocaciones a la niña, la que a la edad de ocho comentó las cosas que le hacía la persona a la que ella identificaba como su tata.

Así, A.J.N.T., fue formalizado por el delito de abuso sexual impropio reiterado y se le impuso la medida cautelar de arraigo nacional y prohibición absoluta de acercarse a la víctima o a su domicilio.

Se dispuso un plazo de investigación de 80 días.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369